JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SAMBYHYHA
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 293.690/2015

Nº 011/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director Interino de Unidad Operativa de Contrataciones.--

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa "Servicios de Entrega de Periódicos Plurianual 2015_2016" con ID Nº 293690/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La apertura fue prevista inicialmente para el día 20/04/2015, fecha en la cual no se contó con oferta alguna para proceder a la Apertura de sobres, por lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas para el día 28/04/2015, en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones N° 805/2009 y N° 3416/2014de la DNCP.--

En la fecha de recepción de ofertas del llamado es presentada la firma: **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME Servicios Publicitarios,** según consta en el Acta de Apertura Nº 012/2015, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 Adjunto.----------

Seguidamente se selecciona provisoriamente la única oferta correspondiente al proponente **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME Servicios Publicitarios,** la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, el Comité de Evaluación realiza una comparación de los precios ofertados en relación a las estimaciones del Contrato, donde encuentra que los precios propuestos por la única oferta varían sustancialmente en relación a las estimaciones previstas para el presente contrato.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación en atención a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato (...); recomienda a la Máxima Autoridad la DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA del llamado que nos ocupa.----------

Finalmente el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad y por su intermedio a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, efectuar las gestiones pertinentes para la realización de un nuevo proceso de contratación, con énfasis en la convocatoria de más oferentes de manera a contar con mayor cantidad de propuestas, a los efectos de satisfacer las necesidades institucionales de Servicios de Entrega de Periódicos.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Contratación Directa "Servicios de Entrega de Periodicos Plurianual 2015_2016" _ID Nº 293690

Documentación solicitada

Oferente	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME Servicios Publicitarios
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica _ Titular suscribe la oferta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
Otros Documentos.	
Experiencia de la firma de por lo menos dos años en experiencia de Servicios de Entrega de Periódicos de por lo menos el 50% del Total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado, teniendo en cuenta los años 2013 y 2014.	Cumple - Verificado SIPE
Experiencia:	
Experiencia de la firma de por lo menos dos años en experiencia de Servicios de Entrega de Periódicos de por lo menos el 50% del Total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado, teniendo en cuenta los años 2013 y 2014. La Convocante podrá servirse de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones.	Cumple - Verificado SIPE

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Contratación Directa para "Servicios de Entrega de Periodicos Plurianual 2015_2016" _ID Nº 293.690

Cuadro Comparativo de Precios

OFERENTE: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME Servicios Publicitarios

Ítem	Código Catálogo	Descripcion del Servicio	Dias	Unidad de Medida	Cantidad	**Precios Unitarios. (Incluido todos los impuestos)
1	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos_ ABC Color	Lunes	Unidad	1	9.800
			Martes	Unidad	1	9.800
			Miércoles	Unidad	1	9.800
			Jueves	Unidad	1	9.800
			Viernes	Unidad	1	9.800
			Sábado	Unidad	1	10.000
			Domingo	Unidad	1	10.000
2	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos_ Ultima Hora	Lunes	Unidad	1	9.800
			Martes	Unidad	1	9.800
			Miércoles	Unidad	1	9.800
			Jueves	Unidad	1	9.800
			Viernes	Unidad	1	9.800
			Sábado	Unidad	1	10.000
			Domingo	Unidad	1	10.000
3	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos_ La Nación	Lunes	Unidad	1	9.800
			Martes	Unidad	1	9.800
			Miércoles	Unidad	1	9.800
			Jueves	Unidad	1	9.800
			Viernes	Unidad	1	9.800
			Sábado	Unidad	1	10.000
			Domingo	Unidad	1	10.000
4	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos_ Crónica	Lunes	Unidad	1	6.000
			Martes	Unidad	1	6.000
			Miércoles	Unidad	1	6.000
			Jueves	Unidad	1	6.000
			Viernes	Unidad	1	6.000
			Sábado	Unidad	1	6.500
			Domingo	Unidad	1	6.500
5	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos_ Popular	Lunes	Unidad	1	6.000
			Martes	Unidad	1	6.000
			Miércoles	Unidad	1	6.000
			Jueves	Unidad	1	6.000
			Viernes	Unidad	1	6.000
			Sábado	Unidad	1	7.000
			Domingo	Unidad	1	7.000
Adición de precios unitarios a sólo efecto de la comparación de precios						**294.000**

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC